



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

3° Ord.
EXP-UNC:0005725/2011

RESOLUCIÓN N° 71/2011

VISTA:

La nota presentada por el Lic. Héctor W. Nazareno, en carácter de integrante del Comité Ejecutivo, por la que propone la realización de las 44° *JORNADAS INTERNACIONALES DE FINANZAS PÚBLICAS* y solicita el Auspicio de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que asimismo, sugiere la integración de la Comisión Organizadora, el Comité Ejecutivo y la Comisión Académica;

Que se estima procedente hacer lugar a lo solicitado; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar la realización y conceder el auspicio de esta Facultad a las "44° JORNADAS INTERNACIONALES DE FINANZAS PÚBLICAS", cuya realización está prevista del 21 al 23 de Setiembre de 2011, con el siguiente Temario:

- ♦ Elección Pública en Países Federales
- ♦ Política Fiscal en Contextos de Crisis
- ♦ Financiamiento de los Gobiernos Subnacionales.

Art. 2°.- Aprobar la conformación del Comité Ejecutivo y de la Comisión Organizadora, que tendrán a su cargo la organización y realización de las mencionadas Jornadas y de la Comisión Académica que evaluará los trabajos que se reciban para su exposición:

COMISIÓN ORGANIZADORA

Mgter. Marcelo Capello
Mgter. Juan Manuel Garzón
Lic. Roberto Iparraguirre
Lic. José María Las Heras
Lic. Héctor W. Nazareno
Dr. Roberto Nigro
Dr. Romeo Petrei
Cra. Berta Reisin
M.Phil. (York) Ernesto Rezk
Un miembro a designar por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

COMITÉ EJECUTIVO
(Cátedra de Finanzas Públicas)

Mgter. Marcelo Capello (Prof. Adj. Cátedra de Finanzas Públicas)
Lic. Roberto Iparraguirre (Prof. Adj. Cátedra de Finanzas Públicas)
Lic. Héctor Nazareno (Prof. Asoc. Cátedra de Finanzas Públicas)
Cra. Berta Reisin (Prof. Adj. Cátedra de Finanzas Públicas)

COMISIÓN ACADÉMICA

Dr. Luciano Di Gresia (UNLP)
Dr. Leonardo Letelier (IAP-U.Chile)
Dr. Humberto Petrei (BID)
Dr. Horacio Piffano (UNLP)

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

MC


Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. OSVALDO HUGO RIPETTA
VICE DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS